

PROCESO DE INSCRIPCIÓN



Folios de las personas aceptadas
de la Convocatoria 2023

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA.

VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

UNIDAD UPN 097 CDMX, SUR

| NÚM. | FOLIO | PROGRAMA |
|------|--------|---|
| 1 | 550166 | ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ |
| 2 | 550655 | |
| 3 | 550899 | |
| 4 | 551333 | |
| 5 | 552355 | |
| 6 | 553500 | |
| 7 | 554888 | |
| 8 | 555766 | |

Avisos importantes:

- El trimestre 2023-3 inicia el 5 de septiembre de 2023.**
- Todas las personas aspirantes aceptadas tendrán que realizar su inscripción en línea, que constará de dos pasos:
 - Ingresar a la plataforma *posgradounidades.upn.mx*, descargar la ficha de pago por concepto de inscripción, por la cantidad de \$300.00 M. N. (trescientos pesos 00/100 M. N.) del **14 al 18 de agosto de 2023 hasta las 16:00 horas.**
 - Acudir a alguna sucursal de los siguientes bancos: Banamex, Scotiabank, BBVA, Santander, HSBC, Inbursa o Banorte.

| Descripción del concepto | Clave de referencia | Cadena de dependencia | Importe en pesos M. N. |
|--|---------------------|-----------------------|------------------------|
| Inscripción Especialización (comunidad nacional) | 146000239 | 06035160000000 | 300.00 |

- El pago sólo será válido si se realiza del **14 al 18 de agosto de 2023 hasta las 16:00 horas.** Se debe considerar el horario de la sucursal bancaria a la que se acudirá.
 - Cualquier pago incorrecto o realizado después del **18 de agosto de 2023** no será reembolsado, ni válido para participar en el proceso de inscripción.
 - Antes de retirarse del banco, se debe revisar que esté escrito correctamente: **nombre completo, CURP, monto, clave de referencia y cadena de dependencia** en el comprobante de pago bancario. En caso de error, inmediatamente solicitar al cajero la corrección, de lo contrario este comprobante no se considerará para el proceso de inscripción y ni la Universidad ni el banco podrán responsabilizarse de pagos aplicados a otra institución o persona. **Es necesario verificar cuidadosamente la información y conservar el recibo bancario para cualquier aclaración.**
- La persona aceptada deberá inscribirse **únicamente el 31 de agosto o el 1 de septiembre de 2023 hasta las 18:59 horas** en la plataforma *posgradounidades.upn.mx*
 - Verificar el 100% en la barra de datos personales y documentos, que activa el botón "Generar inscripción" para descargar y guardar documentación con la que concluye este proceso (se recomienda mantener actualizado el lector de PDF para visualizar la información descargada).
 - Una vez realizada la inscripción, se generará la matrícula, así como el correo institucional.
 - El trámite de inscripción es personal y no habrá prórroga alguna.

Con base en los artículos 17 y 18 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, en caso de ser aceptadas en el Programa, las personas aspirantes deberán realizar la inscripción de acuerdo con el procedimiento estipulado en la publicación de resultados. De no realizar dichos trámites y con base en el artículo 7 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, se entenderá que renuncian a su inscripción, por lo que no quedarán incluidas como estudiantes de la Especialización en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Ante cualquier duda, se puede enviar un correo electrónico a la cuenta *nuevoingreso@upn.mx* incluyendo en el mensaje:

- Nombre completo.
- Folio.
- Nombre del Posgrado y Unidad.
- Comprobante de pago (escaneado completo, legible, sin cortes de margen, no borroso).
- Captura de pantalla completa, con información del sistema.

No habrá prórroga en ninguno de los procesos.

Ciudad de México, a 12 de agosto, 2023.

